

CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN PARCIAL ÁREA ÚNICA

En el ámbito virtual del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, a los 29 días del mes de julio de 2021, se reúne el jurado que entiende en el concurso de Jefes de Trabajos Prácticos, Dedicación Parcial, Área Única, que se sustancia por Expediente Nº 907/2021 integrado por los Dres. Victoria Bekeris, Daniel Gómez y María José Sánchez.

Luego de analizar la totalidad de los antecedentes y las pruebas de oposición presentados por los concursantes, por unanimidad el jurado establece el orden de méritos que se presenta en la tabla adjunta, confeccionado en base a la distribución de puntajes máximos previamente establecida, la cual se detalla a continuación:

1. Antecedentes Docentes 23 puntos
2. Antecedentes Científicos 22 puntos
3. Antecedentes de Extensión 5 puntos
4. Antecedentes Profesionales 13 puntos
5. Calificaciones, títulos, estudios y otros 5 puntos
6. Prueba de Oposición 32 puntos

	APELLIDO, Nombre	Docentes	Científicos	Extensión	Profes.	Calif.	Oposición	TOTAL
1	MIRON GRANESE, Nahuel	23	17	5	0	3	31	79
2	SUJOVOLSKY, Nicolás	22	22	1,5	6	3,5	22	77
3	BORSA SANJUAN, Ignacio	22	19	5	0	2	27	75
4	GAZTAÑAGA, Pablo Ernesto	21	17,5	3,5	0	3	22	67
5	DRECHSLER, Martín	15,5	12	1,5	6	4	26	65
6	VIOTTI, Ludmila	21	15	0,5	0	1,5	26	64
7	SEVLEVER, Federico	22	10	4	0	4	22	62

Los postulantes ANDRES, Nahuel; CIMADORO, Jonathan; CLARK DI LEONI, Patricio; QUINTANA, Juan Pablo y XAUBET BREA, Magali Noel no presentaron la prueba de oposición en tiempo y forma y por lo tanto han sido excluidos del orden de méritos. Los antecedentes fueron evaluados utilizando los siguientes criterios:



Antecedentes docentes: Se consideró la experiencia docente de los concursantes a nivel de Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de Primera y Ayudante de Segunda en materias de nivel y contenido afines a las que se dictan en el Departamento de Física. Se consideró la experiencia docente ejercida en Universidades Nacionales, en el Ciclo Básico Común y en otras universidades, evaluando la equivalencia en base tanto al tipo de cargo como a la institución donde se ejerció. A su vez, se asignó puntaje a los postulantes según su desempeño en las encuestas de evaluación docente.

Antecedentes científicos: Se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas con referato (según el cuartil de pertenencia); los trabajos publicados en actas de conferencias nacionales o internacionales con referato y capítulos de libros. También se consideraron las presentaciones a congresos nacionales e internacionales teniendo en cuenta la modalidad de la presentación (oral o poster)-

Antecedentes de extensión: Se consideró la participación en actividades de divulgación científica y extensión universitaria organizadas por la Facultad de Ciencias Exactas y por el Departamento de Física de la UBA o por otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en las mismas y la cantidad de actividades realizadas a lo largo de cada año. Se consideraron también publicaciones divulgativas y de articulación con otros niveles educativos.

Antecedentes profesionales: Se consideraron las actividades profesionales no académicas relevantes para el cargo concursado, y las actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico, las de transferencia tecnológica y la participación en patentes.

Calificaciones y otros: Se tuvo en cuenta el título de Doctor, el grado de avance en la Carrera de Doctorado, las estancias posdoctorales, las tareas de gestión universitaria, los premios y/o distinciones.

Prueba de oposición: Para su evaluación se tuvo en cuenta el encuadre del trabajo práctico o guía de laboratorio en la materia elegida, la fundamentación del criterio para la elección y diseño de los trabajos prácticos propuestos, la claridad y organización de la presentación y de las explicaciones, así como la metodología de trabajo en clase propuesta por los candidatos. La entrevista personal fue utilizada también para clarificar cualquier duda que hubiera surgido de la lectura de antecedentes.



Dra. Victoria Bekeris



Dr. Daniel Gómez



Dra. María José Sánchez